



C/33/9

ORIGINAL: Francés

FECHA: 7 de octubre de 1999

UNIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LAS OBTENCIONES VEGETALES
GINEBRA

CONSEJO

Trigésimo tercer período ordinario de sesiones
Ginebra, 20 de octubre de 1999

INFORME SOBRE EL AVANCE DE LOS TRABAJOS DEL
COMITÉ ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO

Documento preparado por la Oficina de la Unión

1. Desde el trigésimo segundo período ordinario de sesiones del Consejo, el Comité Administrativo y Jurídico (a continuación denominado "el Comité") ha celebrado una sesión, es decir, la trigésima novena, el 25 de marzo de 1999.
2. El Comité examinó las cuestiones siguientes:
 - a) Noción de obtentor.– El Comité solicitó a la Oficina de la Unión que estableciera un documento explicativo que debería ser examinado en su cuadragésima sesión.
 - b) Noción de árboles y vides a los fines de las disposiciones sobre novedad y duración de la protección.– El Comité consideró que el trato particular de los árboles y las vides desafortunadamente se había mantenido en 1991 y que convendría eliminarlo en una próxima conferencia diplomática. Solicitó a la Oficina de la Unión que estableciera para la cuadragésima sesión del Comité una lista de especies con indicaciones en cuanto a su anatomía y morfología.
 - c) Efectos de la reivindicación de prioridad.– El Comité tomó nota de un documento en el que se describía una cuestión de derecho actualmente examinada en el marco de la Organización Europea de Patentes (OEP), cuya solución podía repercutir en el derecho de protección de las obtenciones vegetales.

d) Red mundial de información de la OMPI.— El Comité tomó nota de los proyectos de la OMPI en cuanto a la puesta en funcionamiento de un sistema de comunicación específico que ofrece una variedad de servicios adicionales.

3. La cuadragésima sesión del Comité tendrá lugar el 18 de octubre de 1999. Además de las dos cuestiones mencionadas en los puntos a) y b) del párrafo precedente, el Comité examinará la “exención del obtentor” y los nuevos procedimientos para la revisión de tratados. Un informe sobre los trabajos de esta sesión se presentará oralmente al Consejo.

4. Se invita al Consejo a que tome nota del presente informe y lo apruebe.

[Fin del documento]